



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXTA **6**
DEL CANTÓN RIOBAMBA

M. sc. Hernán Campos Gallegos
ABOGADO - NOTARIO

Dirección: Tarqui N°. 2334 entre 1ra. Constituyente y Veloz (frente a CNT)
Telf: (03) 2945304 - 0984436244 - 0993816851
Email: hpcamposg@hotmail.es
Riobamba - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA:

**VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

CEDENTES:

MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO,
LUIS WALTER VIZUETE MACHADO,
LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,

Y

GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO.

CESIONARIOS:

LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO,

Y

ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,

CUANTIA: 51.410,00 USD.



En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy jueves trece de febrero del año dos mil catorce, ante mí, Msc. Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de

1 la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE
2 MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor
3 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número
4 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin
5 perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por
6 sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
7 portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado,
8 señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de
9 ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE
10 MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado
11 civil casada, y LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, casada, portadora de la
12 cedula de ciudadanía número 0603043902, parte a la que se le podrá denominar
13 como "CESIONARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, capaces para
14 contratar y obligarse, que la ejercen en la forma antes indicada; y advertidos que
15 fueron por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente Escritura Pública,
16 así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas y temor reverencial, ni
18 promesas o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
19 textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de
21 participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO
22 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
23 estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y



1 suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales
2 derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda,
3 portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS
4 WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número
5 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de
6 ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como
7 "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y,
8 por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de
10 estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de
11 la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA
12 VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2,
13 de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS",
14 sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos
15 que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS
16 WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,
17 portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor
18 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,
19 portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes
20 son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba,
21 provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y
22 obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto
23 lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones. SEGUNDA:

1 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
2 VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los
3 Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
4 Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el
5 Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el
6 trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de
7 la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
8 legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por
9 unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los
10 señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO,
11 para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son
12 propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante,
13 conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General
14 Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la
15 compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura
16 pública. TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos
17 antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las
18 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
19 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth
20 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil
21 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
22 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza
23 a favor de la señora Elsy Graciela Vizuite Machado; b).- La señora Myrian Janeth



1 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil
2 novecientas setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO
3 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de
4 dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite Machado; c).- El
5 señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el
6 dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía
7 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y
8 transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite
9 Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a
10 perpetuidad el dominio de seis mil seiscientas noventa participaciones de la
11 compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
12 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
13 Clemente Vizuite Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede
14 y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones
15 de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
16 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
17 Clemente Vizuite Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que
19 la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos
20 los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse
21 nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se
22 subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción
23 al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

1 CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un
2 dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han
3 recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que
4 les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada
5 uno de ellos. QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM
6 MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS
7 WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de
8 los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.-
10 La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su
11 cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las
12 participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los
13 términos que constan en este instrumento público. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los
14 señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE
15 CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la
16 venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía
17 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su
18 favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus
19 legítimos intereses. SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a
20 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
21 DE AMERICA (USD. 51.410). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase,
22 señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de
23 este instrumento. Dr. Freddy Rodríguez García Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-



1 6. Hasta aquí la minuta la misma que les fue leída a los comparecientes en forma
 2 íntegra por mí el Notario en alta y clara voz, capaz de que escucharon
 3 entendieron, e inteligenciados de los efectos de la declaración, suscripción y
 4 aceptación del presente documento, aceptan la totalidad de la misma.- Para la
 5 celebración del presente documento se observaron los preceptos legales del caso.-
 6 Para constancia de aceptación de la presente escritura, firman junto conmigo
 7 el Notario de todo lo que doy fe.

8
 9 



10 (firma)MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO

11 C.C.- 060186738-5

12 C.V.- 021-0178

13
 14 



15
 16 (firma)LUIS WALTER VIZUETE MACHADO

17 C.C.- 060207512-9

18 C.V.-019-0033

19
 20 



21 (firma)GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO

22 C.C.-180236112-9

23 C.V.-011-0065

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23


(firma) LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO



C.C.- 060001745-3

C.V.-019-0010

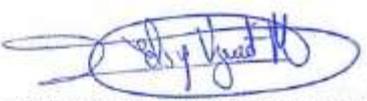




(firma) WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO

C.C.- 060191476-5

C.V.-019-0034





(firma) ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO

C.C.-0601659402

C.V.-021-0177





(firma) LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA

C.C.-0603043902

C.V.-021-0130


MSC. HERNAN CAMPOS GALLEGOS

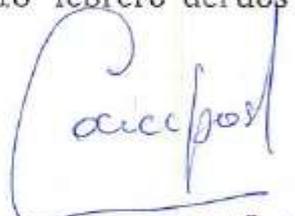


NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA.

2013-06-07-07-D004481.

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA. RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, hoy dia martes dieciocho de febrero del dos mil catorce, Yo, M^àster Hernan Patricio Campos Gallegos, en mi calidad de Notario Sexto del cantón Riobamba, procedo a MARGINAR en la matriz a mi cargo la VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA, suscrita el trece de febrero del dos mil catorce: en donde que en calidad de CEDENTES participaron: MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, LUIS WALTER VIZUETE MACHADO casado con LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, Y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO;y, en calidad de CESIONARIOS, participaron los señores: LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, Y ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, LA MISMA QUE SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA de fecha lunes cinco de marzo del dos mil doce ante el ex notario sexto del cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela, escritura que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha trece de abril del año dos mil doce, CUYO DOCUMENTO SE ADJUNTA AL PROTOCOLO QUE ESTA AMI CARGO DE LO QUE DOY FE.

RIOBAMBA, 18 febrero del dos mil catorce.


Msc. Hernan Patricio Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA





SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública.

TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente

manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil novecientos setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada uno de ellos.

QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.- La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público.

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses.

SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a CINCUENTA Y CIN ME
CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(USD. 51.410).



OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás
formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.

Dr. Freddy Rodríguez García
Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-6

RECIBIDO EN EL CANTON RIOBAMBA



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el veintiocho de enero del año dos mil catorce, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió autorizar las siguientes cesiones de participaciones de la referida compañía: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá seis mil seiscientos noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de enero de 2014, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Riobamba, 28 de enero de 2014

Ing. Luis Walter Vizuete Machado
GERENTE GENERAL
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Espejo No. 19-24 y Olmedo, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**: señora Myrian Janeth Vizuete Machado, propietaria de 47.970 participaciones, señor Luis Walter Vizuete Machado, propietario de 30.130 participaciones; señor Guido Gonzalo Martínez Chico, propietario de 13.310 participaciones; y, señor Washington Jhony Vizuete Machado, propietario de 8.590 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Luis Walter Vizuete Machado mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Dirige la Junta la señora Myrian Janeth Vizuete Machado, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Walter Vizuete Machado. La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

Interviene el señor Luis Walter Vizuete Machado, y manifiesta que se ha llegado a un acuerdo con los socios de la compañía, para la reestructuración de los porcentajes de participación de cada socio, y el ingreso como socios adicionales de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado y del señor Luis Clemente Vizuete Cando, de tal manera que cada socio tenga el veinte por ciento del capital social. Para el efecto, los socios Myrian Janeth Vizuete Machado, Guido Gonzalo Martínez Chico y Luis Walter Vizuete Machado, deberán ceder participaciones, de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientos setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete

Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientas noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. El señor Luis Walter Vizúete Machado agrega que, de conformidad con la Ley de Compañías, es necesario que esta Junta autorice las cesiones de las participaciones, en los términos propuestos. Por lo expuesto, la señora Myrian Janeth Vizúete Machado mociona que se autorice las cesiones de participaciones, en los términos propuestos por el señor Luis Walter Vizúete Machado y que han quedado expresamente indicados. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Autorizar las siguientes cesiones de participaciones: a).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizúete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientas noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. Los socios están totalmente de acuerdo con las cesiones de participaciones que se realizarán, por así convenir a sus legítimos intereses. Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1)	PORCENTAJE
Elsy Graciela Vizúete Machado c. c. 060165940-2	20.000	20.000	20%
Myrian Janeth Vizúete Machado c. c. 060186738-5	20.000	20.000	20%
Washington Jhony Vizúete Machado c. c. 060191476-5	20.000	20.000	20%
Luis Walter Vizúete Machado c. c. 060207512-9	20.000	20.000	20%
Luis Clemente Vizúete Cando c. c. 060001745-3	20.000	20.000	20%
TOTAL	100.000	100.000	100 %



La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Washington Jhony Vizúete Machado, quien manifiesta que, una vez que se han autorizado las cesiones, se debe admitir como nuevos socios de esta compañía al señor Luis Clemente Vizúete Cando y a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, admitir como nuevos socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, al señor Luis Clemente Vizúete Cando y a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado.

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

Interviene el señor Luis Walter Vizúete Machado, quien manifiesta que se ha acordado también cambiar a los administradores de la compañía, por lo que mociona que se designe como Presidenta a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado, y, como Gerente General, al señor Washington Jhony Vizúete Machado, por el período de dos años previsto en el estatuto. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Designar a la señora **ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO** como Presidenta de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto; y, b).- Designar al señor **WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO**, como Gerente General de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Guido Gonzalo Martínez Chico mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las diez horas diez minutos, declara concluida la Junta.



Myrian Janeth Vizquete Machado
PRESIDENTA
Socia



Luis Walter Vizquete Machado
GERENTE GENERAL SECRETARIO
Socio



Guido Gonzalo Martínez Chico
Socio



Washington Jhony Vizquete Machado
Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0691736172001
RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VIZUETE MACHADO LUIS WALTER
CONTADOR: MOPOSITA GUAMAN MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 13/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1824 Intersección: OLMEDO
Edificio: ELECTROBAHIA Referencia ubicación: EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Telefono Domicilio:
032967200 Celular: 9997232848

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO II CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MAFIALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



Fecha y hora: 01/03/2013 18:40:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691736172001

RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/05/2012

NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1924 Intersección: OLMEDO Referencia:
EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Edificio: ELECTROBAHIA Telefono Domicilio: 032987200 Celular:
0997232846

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: MAJALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0600017453-1
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE
CHIMBORAZO/GUANO/CA MATRIZ
17 DE SEPTIEMBRE 1939
C.C. 019-0010-00471 M
CHIMBORAZO, GUANO
LA MATRIZ

Luis Vizuet



ECUATORIANO ***** 0600017453-1
CERDAS REBECA MACHADI
PRIMARIA COMERCIANTE
ARRAEDO VIZUETE
CASA CANDO
RIOBAMBA 19/07/2006
19/07/2006

REN 0285332



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VISTORIA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0010 0600017453
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA GUANO LA MATRIZ
CANTON PARROQUIA LA MATRIZ ZONA

17 FEB 2013





CIUDADANIA 060014743-3
MACHADO HIDALGO MARIA REBECA
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ
11 ABRIL 1943
011-0668 00201 F
CHIMBORAZO/GUANO
LA MATRIZ 1943



Maria Rebeca Machado H

EQUATORIANA***** 043434944E
CASADO LUIS VIDETE
EXTERNA QUEHACER. DOMESTICO
JOSE MACHADO
CELIA HIDALGO
RIOBAMBA 25/07/2016
25/07/2016

REN 0285333



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012-0086 0600147433
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACHADO HIDALGO MARIA REBECA

CHIMBORAZO	CIRCONSCRIPCIÓN	F
PROVINCIA	LA MATRIZ	LA MATRIZ
GUANO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

EL PRESIDENTE DE DICHA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

069165940-2

CÉDULA DE
CIDADADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VIZUETE MACHADO
ELSY GRACIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
GUANO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-12-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**GUANO GONZALO
MARTINEZ CHICO**




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. ELECTRONICA TELEFONIA

644034442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIZUETE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHADO REBECA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**RIOBAMBA
2011-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-05




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2023

021

021 - 0177

0601659402

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
GUANO	PARROQUIA	
CANTÓN	LA MATRIZ	
	ZONA	

1) PRESENTAR EN LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA No. **180236112-9**

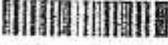
APellidos y Nombres: **MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO**

Lugar de Nacimiento: **TUNGURAHUA PELLARO PELLARO**

Fecha de Nacimiento: **1965-01-02**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**
ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. ELECTRONTELEMA**

APellidos y Nombres del Padre: **MARTINEZ CARLOS ALONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHICO CALERO MARIA ENRIQUETA**

Lugar y Fecha de Expedición: **RIOBAMBA 2011-08-05**

Fecha de Expiración: **2021-08-05**

VZ34SV4342



DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011-0085 **1802361129**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN

PELLARO PELLARO

CANTÓN



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO



CIDADANIA 060186738-5

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANETH
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

26 SEPTIEMBRE 1964

001-1 0250 00499-F

CHIMBORAZO/GUANO
LA MATRIZ

1964



[Handwritten signature]

ECUATORIANO *****

Vizuite/Janeth

VIUDO

HUMBERTO M AYALA BARRENO

SUPERIOR

DR. MEDICINA

LUIS VIZUETE

PEREIRA MACHADO

RIOBAMBA

34/05/2010

24/08/2022

REN 3109486



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES GENERALES 17-28-2013

021

021 - 0178

0601867385

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANETH



CHIMBORAZO

CIRCONSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

LA MATRIZ

LA MATRIZ

GUANO

PARROQUIA

ZONA

CANTON

1) PRESIDENCAR DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIA

CEDELA DE CIUDADANIA No. 060191474-5

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY
CHIMBORAZO CUANDO LA MATRIZ

LA MATRIZ 1966



EL ELECTORIANO XXXXX

CEDELA No. 060191474-5

LUPE XIMENA ORZUELO VINUEZA
SUPERIOR ING. ELECTRICO

LUIS VIZUETE
MORTA MACHADO

RIOBAMBA 28/09/2008

REN 0240595



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0034 0601914765

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA CUANDO LA MATRIZ LA MATRIZ
CANTON LA MATRIZ ZONA

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 09/06/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 WASHINGTON MONTE VIOLETE
 COMERCIANTE
 JOSE BERNABE OCHOA
 MARIANA DE JESUS VINUEZA
 RIOBAMBA
 09/06/2017
 0240596
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 09/06/2017

021
021 - 0131 **0602496416**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA

DISTRITO: VELOZ
 PROVINCIA: RIOBAMBA
 CANTON: VELOZ
 PARROQUIA: VELOZ
 PRESENTA EN LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETE MACHADO
LUIS WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
LILIAM MARIANA
OROZCO VINUEZA

060207512-9

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ING. MECANICO

E3X43A4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VIZUETE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACHADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA
2012-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-23

000379123

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

019
019 - 0033 0602075129

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIZUETE MACHADO LUIS WALTER

CHIMBORAZO PROVINCIA
GUANO CANTON

LA MATRIZ CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ CANTON

0 ZONA

U. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

060304390-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUS WALTER VIZUETE MACHADO



NIVEL DE EDUCACIÓN BACHILLERATO
OCCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OROZCO JOSE BERNABE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINUEZA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RIOBAMBA 2012-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-23

E2343V2242



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES (14-FEB-2015)



021

021 - 0130

0603043902

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA

CHIMBORAZO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

VELOZ

RIOBAMBA

RIOBAMBA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
2 FIRMADA, SELLADA Y SIGNADA EN ESTA CIUDAD DE RIOBAMBA A TRECE DE
3 FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

4
5
6
7



Msc. Mariana Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0602075129	VIZUETE MACHADO LUIS WALTER	Riobamba	CEDENTE	Casado
0601914765	VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601659402	VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA	Riobamba	CESIONARIO	Casado
1802361129	MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO	Riobamba	CEDENTE	Casado
0600017453	VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601867385	VIZUETE MACHADO MYRIAM JANET	Riobamba	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	HERNAN CAMPOS
CANTÓN:	RIOBAMBA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Registro Mercantil de Riobamba

Capital

51410,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A LOS 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Página 2 de 2

Nº 001900

IMP. SCM, SA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXTA **6**
DEL CANTÓN RIOBAMBA

M. sc. Hernán Campos Gallegos
ABOGADO - NOTARIO

Dirección: Tarqui N°. 2334 entre 1ra. Constituyente y Veloz (frente a CNT)
Telf: (03) 2945304 - 0984436244 - 0993816851
Email: hpcamposg@hotmail.es
Riobamba - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA:

**VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

CEDENTES:

MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO,
LUIS WALTER VIZUETE MACHADO,
LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,

Y

GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO.

CESIONARIOS:

LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO,

Y

ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,

CUANTIA: 51.410,00 USD.



En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy jueves trece de febrero del año dos mil catorce, ante mí, Msc. Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de

1 la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE
2 MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor
3 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número
4 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin
5 perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por
6 sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
7 portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado,
8 señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de
9 ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE
10 MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado
11 civil casada, y LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, casada, portadora de la
12 cedula de ciudadanía número 0603043902, parte a la que se le podrá denominar
13 como "CESIONARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, capaces para
14 contratar y obligarse, que la ejercen en la forma antes indicada; y advertidos que
15 fueron por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente Escritura Pública,
16 así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas y temor reverencial, ni
18 promesas o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
19 textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de
21 participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO
22 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
23 estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y



1 suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales
2 derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda,
3 portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS
4 WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número
5 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de
6 ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como
7 "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y,
8 por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de
10 estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de
11 la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA
12 VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2,
13 de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS",
14 sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos
15 que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS
16 WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,
17 portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor
18 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,
19 portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes
20 son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba,
21 provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y
22 obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto
23 lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones. SEGUNDA:

1 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
2 VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los
3 Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
4 Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el
5 Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el
6 trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de
7 la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
8 legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por
9 unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los
10 señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO,
11 para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son
12 propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante,
13 conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General
14 Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la
15 compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura
16 pública. TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos
17 antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las
18 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
19 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth
20 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil
21 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
22 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza
23 a favor de la señora Elsy Graciela Vizuite Machado; b).- La señora Myrian Janeth



1 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil
2 novecientas setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO
3 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de
4 dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite Machado; c).- El
5 señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el
6 dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía
7 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y
8 transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite
9 Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a
10 perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la
11 compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
12 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
13 Clemente Vizuite Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede
14 y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones
15 de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
16 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
17 Clemente Vizuite Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que
19 la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos
20 los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse
21 nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se
22 subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción
23 al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

1 CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un
2 dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han
3 recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que
4 les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada
5 uno de ellos. QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM
6 MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS
7 WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de
8 los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.-
10 La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su
11 cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las
12 participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los
13 términos que constan en este instrumento público. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los
14 señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE
15 CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la
16 venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía
17 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su
18 favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus
19 legítimos intereses. SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a
20 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
21 DE AMERICA (USD. 51.410). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase,
22 señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de
23 este instrumento. Dr. Freddy Rodríguez García Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-



1 6. Hasta aquí la minuta la misma que les fue leída a los comparecientes en forma
 2 íntegra por mí el Notario en alta y clara voz, capaz de que escucharon
 3 entendieron, e inteligenciados de los efectos de la declaración, suscripción y
 4 aceptación del presente documento, aceptan la totalidad de la misma.- Para la
 5 celebración del presente documento se observaron los preceptos legales del caso.-
 6 Para constancia de aceptación de la presente escritura, firman junto conmigo
 7 el Notario de todo lo que doy fe.

8
 9



10 (firma)MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO

11 C.C.- 060186738-5

12 C.V.- 021-0178

13
 14



15
 16 (firma)LUIS WALTER VIZUETE MACHADO

17 C.C.- 060207512-9

18 C.V.-019-0033

19
 20



21 (firma)GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO

22 C.C.-180236112-9

23 C.V.-011-0065

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23


(firma) LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO



C.C.- 060001745-3

C.V.-019-0010

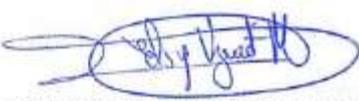




(firma) WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO

C.C.- 060191476-5

C.V.-019-0034





(firma) ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO

C.C.-0601659402

C.V.-021-0177





(firma) LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA

C.C.-0603043902

C.V.-021-0130


MSC. HERNAN CAMPOS GALLEGOS

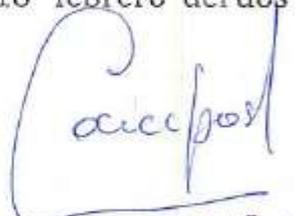


NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA.

2013-06-07-07-D004481.

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA. RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, hoy dia martes dieciocho de febrero del dos mil catorce, Yo, M^àster Hernan Patricio Campos Gallegos, en mi calidad de Notario Sexto del cantón Riobamba, procedo a MARGINAR en la matriz a mi cargo la VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA, suscrita el trece de febrero del dos mil catorce: en donde que en calidad de CEDENTES participaron: MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, LUIS WALTER VIZUETE MACHADO casado con LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, Y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO;y, en calidad de CESIONARIOS, participaron los señores: LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, Y ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, LA MISMA QUE SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA de fecha lunes cinco de marzo del dos mil doce ante el ex notario sexto del cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela, escritura que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha trece de abril del año dos mil doce, CUYO DOCUMENTO SE ADJUNTA AL PROTOCOLO QUE ESTA AMI CARGO DE LO QUE DOY FE.

RIOBAMBA, 18 febrero del dos mil catorce.


Msc. Hernán Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA





SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública.

TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente

manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil novecientos setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada uno de ellos.

QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.- La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público.

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses.

SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a CINCUENTA Y CIN ME
CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(USD. 51.410).



OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás
formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.

Dr. Freddy Rodríguez García
Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-6



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el veintiocho de enero del año dos mil catorce, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió autorizar las siguientes cesiones de participaciones de la referida compañía: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá seis mil seiscientos noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de enero de 2014, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Riobamba, 28 de enero de 2014

Ing. Luis Walter Vizuete Machado
GERENTE GENERAL
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Espejo No. 19-24 y Olmedo, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**: señora Myrian Janeth Vizuete Machado, propietaria de 47.970 participaciones, señor Luis Walter Vizuete Machado, propietario de 30.130 participaciones; señor Guido Gonzalo Martínez Chico, propietario de 13.310 participaciones; y, señor Washington Jhony Vizuete Machado, propietario de 8.590 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Luis Walter Vizuete Machado mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Dirige la Junta la señora Myrian Janeth Vizuete Machado, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Walter Vizuete Machado. La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

Interviene el señor Luis Walter Vizuete Machado, y manifiesta que se ha llegado a un acuerdo con los socios de la compañía, para la reestructuración de los porcentajes de participación de cada socio, y el ingreso como socios adicionales de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado y del señor Luis Clemente Vizuete Cando, de tal manera que cada socio tenga el veinte por ciento del capital social. Para el efecto, los socios Myrian Janeth Vizuete Machado, Guido Gonzalo Martínez Chico y Luis Walter Vizuete Machado, deberán ceder participaciones, de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientos setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete

Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientas noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. El señor Luis Walter Vizúete Machado agrega que, de conformidad con la Ley de Compañías, es necesario que esta Junta autorice las cesiones de las participaciones, en los términos propuestos. Por lo expuesto, la señora Myrian Janeth Vizúete Machado mociona que se autorice las cesiones de participaciones, en los términos propuestos por el señor Luis Walter Vizúete Machado y que han quedado expresamente indicados. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Autorizar las siguientes cesiones de participaciones: a).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizúete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientas noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. Los socios están totalmente de acuerdo con las cesiones de participaciones que se realizarán, por así convenir a sus legítimos intereses. Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1)	PORCENTAJE
Elsy Graciela Vizúete Machado c. c. 060165940-2	20.000	20.000	20%
Myrian Janeth Vizúete Machado c. c. 060186738-5	20.000	20.000	20%
Washington Jhony Vizúete Machado c. c. 060191476-5	20.000	20.000	20%
Luis Walter Vizúete Machado c. c. 060207512-9	20.000	20.000	20%
Luis Clemente Vizúete Cando c. c. 060001745-3	20.000	20.000	20%
TOTAL	100.000	100.000	100 %



La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Washington Jhony Vizuite Machado, quien manifiesta que, una vez que se han autorizado las cesiones, se debe admitir como nuevos socios de esta compañía al señor Luis Clemente Vizuite Cando y a la señora Elsy Graciela Vizuite Machado, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, admitir como nuevos socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, al señor Luis Clemente Vizuite Cando y a la señora Elsy Graciela Vizuite Machado.

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

Interviene el señor Luis Walter Vizuite Machado, quien manifiesta que se ha acordado también cambiar a los administradores de la compañía, por lo que mociona que se designe como Presidenta a la señora Elsy Graciela Vizuite Machado, y, como Gerente General, al señor Washington Jhony Vizuite Machado, por el período de dos años previsto en el estatuto. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Designar a la señora **ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO** como Presidenta de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto; y, b).- Designar al señor **WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO**, como Gerente General de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Guido Gonzalo Martínez Chico mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las diez horas diez minutos, declara concluida la Junta.



Myrian Janeth Vizquete Machado
PRESIDENTA
Socia



Luis Walter Vizquete Machado
GERENTE GENERAL SECRETARIO
Socio



Guido Gonzalo Martínez Chico
Socio



Washington Jhony Vizquete Machado
Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0691736172001
RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VIZUETE MACHADO LUIS WALTER
CONTADOR: MOPOSITA GUAMAN MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 13/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1824 Intersección: OLMEDO
Edificio: ELECTROBAHIA Referencia ubicación: EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Telefono Domicilio:
032967200 Celular: 9997232848

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO II CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MAFIALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691736172001

RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/05/2012

NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1924 Intersección: OLMEDO Referencia:
EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Edificio: ELECTROBAHIA Telefono Domicilio: 032987200 Celular:
0997232846

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: MAJALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0600017453-1
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE
CHIMBORAZO/GUANO/CA MATRIZ
17 DE SEPTIEMBRE 1939
001-0168 00471 M
CHIMBORAZO, GUANO
LA MATRIZ

Luis Vizuet

ECUATORIANOXXXXX 0600017453-1
CERDADO REBECA MACHADI
PRIMARIA COMERCIANTE
ARRABO VIZUETE
CASA CANDO
RIOBAMBA 19/07/2006
19/07/2006

REN 0285332

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VITACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0010 0600017453
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA GUANO LA MATRIZ
CANTON PARRUCUA ZONA
LA MATRIZ

17 FEB 2013



CIUDADANIA 060014743-3
MACHADO HIDALGO MARIA REBECA
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ
11 ABRIL 1943
011-0668 00201 F
CHIMBORAZO/GUANO
LA MATRIZ 1943



Maria Rebeca Machado H

EQUATORIANA***** 043434944E
CASADO LUIS VIDETE
EXTERIOR QUEHACER. DOMESTICO
JOSE MACHADO
CELIA HIDALGO
RIOBAMBA 25/07/2008
25/07/2018

REN 0285333



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012-0086 0600147433
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACHADO HIDALGO MARIA REBECA

CHIMBORAZO	CIRCONSCRIPCIÓN	F
PROVINCIA	LA MATRIZ	LA MATRIZ
GUANO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

EL PRESIDENTE DE DICHA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

069165940-2

CÉDULA DE
Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
**VIZUETE MACHADO
ELSY GRACIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
GUANO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-12-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**GUANO GONZALO
MARTINEZ CHICO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRON. TELEFONIA

644034442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIZUETE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHADO REBECA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**RIOBAMBA
2011-08-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2014

021
021 - 0177 **0601659402**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
GUANO	PARRISIA	LA MATRIZ
CANTÓN		ZONA

1) PRESENTAR EN LA OFICINA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA No. **180236112-9**

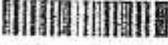
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ CHICO
GUIDO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA
PELLARO
PELLARO

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
ELSY GRACIELA
VIZUETE MACHADO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ELECTRONTELEMA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ CARLOS ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHICO CALERO MARIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA
2011-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-05

VZ345V4342



DIRECCIÓN GENERAL **NOTARIO PÚBLICO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

011

011-0085 **1802361129**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
MARTINEZ-CHICO-GUIDO GONZALO

TUNGURAHUA **PROVINCIA**
PELLARO **PROVINCIA**

CANTÓN **PELLARO**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL



CIDADANIA 060186738-5

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANETH
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

26 SEPTIEMBRE 1964

001-1 0250 00499.F

CHIMBORAZO/GUANO
LA MATRIZ

1964



[Handwritten signature]

ECUATORIANO *****

Vizúete/Janeth

VIUDO

HUMBERTO M AYALA BARRENO

SUPERIOR

DR. MEDICINA

LUIS VIZUETE

PEREIRA MACHADO

RIOBAMBA

34/05/2010

24/08/2022

REN 3109486



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES GENERALES 17+25-2013

021

021 - 0178

0601867385

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANET



CHIMBORAZO

CIRCONSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

LA MATRIZ

GUANO

PARROQUIA

LA MATRIZ

CANTON

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060191474-5

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY

CHIMBORAZO QUANO LA MATRIZ

LA MATRIZ

1966

EL ELECTORIANO XXXXX

CECIBO LUPE XIMENA ORZUELO VINUEZA

SUPERIOR ING. ELECTRICO

LUIS VIZUETE

MORTA MACHADO

RIOBAMBA 25/09/2005

REN 0240595

Chm

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019-0034 NUMERO DE CERTIFICADO

0601914765 CEDULA

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY

CHIMBORAZO

PROVINCIA QUANO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 3

LA MATRIZ

LA MATRIZ

ZONA

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 09/06/2017
 0240596


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 WASHINGTON MONTE VIOLETE
 COMERCIANTE
 JOSE BERNABE OCHOA
 MARIANA DE JESUS VINUEZA
 RIOBAMBA
 09/06/2017
 0240596




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 EL COMANDO GENERAL DE FUERZAS ARMADAS
 021
 021 - 0131 0602496416
 NÚMERO DE CERTIFICADO DECEJA
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 DISTRITO VELOZ
 CANTON VELOZ
 MUNICIPIO DE VELOZ
 PRESENTA A LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETE MACHADO LUIS WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1968-07-09**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA

Nº **060207512-9**



EDUCACIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **ING. MECÁNICO** E3X43A4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VIZUETE LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACHADO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RIOBAMBA 2012-05-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-23**



000379123

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

019

019 - 0033 **0602075129**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VIZUETE MACHADO LUIS WALTER

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**

PROVINCIA: **GUANO** LA MATRIZ

CANTÓN: **LA MATRIZ** ZONA

[Signature]

U. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO VINUEZA
LILIAM MARIANA

060304390-2

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUS WALTER
VIZUETE MACHADO



NIVEL DE EDUCACIÓN BACHILLERATO
OCCUPACIÓN COMERCIANTE
E2343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OROZCO JOSE BERNABE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINUEZA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2012-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-23

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES (14-FEB-2015)



021

021 - 0130

0603043902

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA

CHIMBORAZO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

VELOZ

RIOBAMBA

CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA

1 SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
2 FIRMADA, SELLADA Y SIGNADA EN ESTA CIUDAD DE RIOBAMBA A TRECE DE
3 FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

4
5
6
7



Msc. Mariana Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0602075129	VIZUETE MACHADO LUIS WALTER	Riobamba	CEDENTE	Casado
0601914765	VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601659402	VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA	Riobamba	CESIONARIO	Casado
1802361129	MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO	Riobamba	CEDENTE	Casado
0600017453	VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601867385	VIZUETE MACHADO MYRIAM JANET	Riobamba	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	HERNAN CAMPOS
CANTÓN:	RIOBAMBA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Registro Mercantil de Riobamba

Capital

51410,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Página 2 de 2

Nº 001900

IMP. SCM, SA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXTA **6**
DEL CANTÓN RIOBAMBA

M. sc. Hernán Campos Gallegos
ABOGADO - NOTARIO

Dirección: Tarqui N°. 2334 entre 1ra. Constituyente y Veloz (frente a CNT)
Telf: (03) 2945304 - 0984436244 - 0993816851
Email: hpcamposg@hotmail.es
Riobamba - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA:

**VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

CEDENTES:

MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO,
LUIS WALTER VIZUETE MACHADO,
LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,

Y

GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO.

CESIONARIOS:

LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO,

Y

ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,

CUANTIA: 51.410,00 USD.



En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy jueves trece de febrero del año dos mil catorce, ante mí, Msc. Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de

1 la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE
2 MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor
3 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número
4 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin
5 perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por
6 sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
7 portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado,
8 señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de
9 ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE
10 MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado
11 civil casada, y LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, casada, portadora de la
12 cedula de ciudadanía número 0603043902, parte a la que se le podrá denominar
13 como "CESIONARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, capaces para
14 contratar y obligarse, que la ejercen en la forma antes indicada; y advertidos que
15 fueron por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente Escritura Pública,
16 así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas y temor reverencial, ni
18 promesas o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
19 textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de
21 participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO
22 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
23 estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y



1 suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales
2 derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda,
3 portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS
4 WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número
5 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de
6 ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como
7 "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y,
8 por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de
10 estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de
11 la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA
12 VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2,
13 de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS",
14 sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos
15 que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS
16 WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,
17 portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor
18 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,
19 portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes
20 son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba,
21 provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y
22 obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto
23 lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones. SEGUNDA:

1 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
2 VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los
3 Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
4 Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el
5 Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el
6 trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de
7 la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
8 legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por
9 unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los
10 señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO,
11 para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son
12 propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante,
13 conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General
14 Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la
15 compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura
16 pública. TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos
17 antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las
18 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
19 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth
20 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil
21 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
22 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza
23 a favor de la señora Elsy Graciela Vizuite Machado; b).- La señora Myrian Janeth



1 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil
2 novecientas setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO
3 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de
4 dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite Machado; c).- El
5 señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el
6 dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía
7 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y
8 transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite
9 Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a
10 perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la
11 compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
12 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
13 Clemente Vizuite Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede
14 y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones
15 de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
16 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
17 Clemente Vizuite Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que
19 la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos
20 los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse
21 nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se
22 subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción
23 al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

1 CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un
2 dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han
3 recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que
4 les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada
5 uno de ellos. QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM
6 MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS
7 WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de
8 los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.-
10 La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su
11 cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las
12 participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los
13 términos que constan en este instrumento público. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los
14 señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE
15 CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la
16 venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía
17 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su
18 favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus
19 legítimos intereses. SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a
20 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
21 DE AMERICA (USD. 51.410). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase,
22 señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de
23 este instrumento. Dr. Freddy Rodríguez García Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-



1 6. Hasta aquí la minuta la misma que les fue leída a los comparecientes en forma
 2 íntegra por mí el Notario en alta y clara voz, capaz de que escucharon
 3 entendieron, e inteligenciados de los efectos de la declaración, suscripción y
 4 aceptación del presente documento, aceptan la totalidad de la misma.- Para la
 5 celebración del presente documento se observaron los preceptos legales del caso.-
 6 Para constancia de aceptación de la presente escritura, firman junto conmigo
 7 el Notario de todo lo que doy fe.

8
 9 



10 (firma)MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO

11 C.C.- 060186738-5

12 C.V.- 021-0178

13
 14 



15
 16 (firma)LUIS WALTER VIZUETE MACHADO

17 C.C.- 060207512-9

18 C.V.-019-0033

19
 20 



21 (firma)GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO

22 C.C.-180236112-9

23 C.V.-011-0065

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23


(firma) LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO



C.C.- 060001745-3

C.V.-019-0010

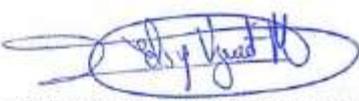




(firma) WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO

C.C.- 060191476-5

C.V.-019-0034





(firma) ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO

C.C.-0601659402

C.V.-021-0177





(firma) LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA

C.C.-0603043902

C.V.-021-0130


MSC. HERNAN CAMPOS GALLEGOS

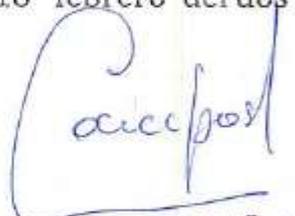


NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA.

2013-06-07-07-D004481.

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA. RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, hoy dia martes dieciocho de febrero del dos mil catorce, Yo, M^àster Hernan Patricio Campos Gallegos, en mi calidad de Notario Sexto del cantón Riobamba, procedo a MARGINAR en la matriz a mi cargo la VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA, suscrita el trece de febrero del dos mil catorce: en donde que en calidad de CEDENTES participaron: MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, LUIS WALTER VIZUETE MACHADO casado con LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, Y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO;y, en calidad de CESIONARIOS, participaron los señores: LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, Y ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, LA MISMA QUE SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA de fecha lunes cinco de marzo del dos mil doce ante el ex notario sexto del cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela, escritura que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha trece de abril del año dos mil doce, CUYO DOCUMENTO SE ADJUNTA AL PROTOCOLO QUE ESTA AMI CARGO DE LO QUE DOY FE.

RIOBAMBA, 18 febrero del dos mil catorce.


Msc. Hernan Patricio Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA





SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública.

TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente

manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil novecientos setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada uno de ellos.

QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.- La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público.

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses.

SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a CINCUENTA Y CIN ME
CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(USD. 51.410).



OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás
formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.

Dr. Freddy Rodríguez García
Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-6

RECIBIDO EN EL OFICIO DEL NOTARIO



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el veintiocho de enero del año dos mil catorce, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió autorizar las siguientes cesiones de participaciones de la referida compañía: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá seis mil seiscientos noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de enero de 2014, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Riobamba, 28 de enero de 2014

Ing. Luis Walter Vizuete Machado
GERENTE GENERAL
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Espejo No. 19-24 y Olmedo, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**: señora Myrian Janeth Vizuete Machado, propietaria de 47.970 participaciones, señor Luis Walter Vizuete Machado, propietario de 30.130 participaciones; señor Guido Gonzalo Martínez Chico, propietario de 13.310 participaciones; y, señor Washington Jhony Vizuete Machado, propietario de 8.590 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Luis Walter Vizuete Machado mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Dirige la Junta la señora Myrian Janeth Vizuete Machado, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Walter Vizuete Machado. La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

Interviene el señor Luis Walter Vizuete Machado, y manifiesta que se ha llegado a un acuerdo con los socios de la compañía, para la reestructuración de los porcentajes de participación de cada socio, y el ingreso como socios adicionales de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado y del señor Luis Clemente Vizuete Cando, de tal manera que cada socio tenga el veinte por ciento del capital social. Para el efecto, los socios Myrian Janeth Vizuete Machado, Guido Gonzalo Martínez Chico y Luis Walter Vizuete Machado, deberán ceder participaciones, de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientos setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete

Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientas noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. El señor Luis Walter Vizúete Machado agrega que, de conformidad con la Ley de Compañías, es necesario que esta Junta autorice las cesiones de las participaciones, en los términos propuestos. Por lo expuesto, la señora Myrian Janeth Vizúete Machado mociona que se autorice las cesiones de participaciones, en los términos propuestos por el señor Luis Walter Vizúete Machado y que han quedado expresamente indicados. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Autorizar las siguientes cesiones de participaciones: a).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizúete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientas noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. Los socios están totalmente de acuerdo con las cesiones de participaciones que se realizarán, por así convenir a sus legítimos intereses. Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1)	PORCENTAJE
Elsy Graciela Vizúete Machado c. c. 060165940-2	20.000	20.000	20%
Myrian Janeth Vizúete Machado c. c. 060186738-5	20.000	20.000	20%
Washington Jhony Vizúete Machado c. c. 060191476-5	20.000	20.000	20%
Luis Walter Vizúete Machado c. c. 060207512-9	20.000	20.000	20%
Luis Clemente Vizúete Cando c. c. 060001745-3	20.000	20.000	20%
TOTAL	100.000	100.000	100 %



La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Washington Jhony Vizúete Machado, quien manifiesta que, una vez que se han autorizado las cesiones, se debe admitir como nuevos socios de esta compañía al señor Luis Clemente Vizúete Cando y a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, admitir como nuevos socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, al señor Luis Clemente Vizúete Cando y a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado.

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

Interviene el señor Luis Walter Vizúete Machado, quien manifiesta que se ha acordado también cambiar a los administradores de la compañía, por lo que mociona que se designe como Presidenta a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado, y, como Gerente General, al señor Washington Jhony Vizúete Machado, por el período de dos años previsto en el estatuto. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Designar a la señora **ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO** como Presidenta de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto; y, b).- Designar al señor **WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO**, como Gerente General de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Guido Gonzalo Martínez Chico mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las diez horas diez minutos, declara concluida la Junta.



Myrian Janeth Vizquete Machado
PRESIDENTA
Socia



Luis Walter Vizquete Machado
GERENTE GENERAL SECRETARIO
Socio



Guido Gonzalo Martínez Chico
Socio



Washington Jhony Vizquete Machado
Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0691736172001
RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VIZUETE MACHADO LUIS WALTER
CONTADOR: MOPOSITA GUAMAN MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 13/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1824 Intersección: OLMEDO
Edificio: ELECTROBAHIA Referencia ubicación: EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Telefono Domicilio:
032967200 Celular: 9997232848

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO II CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MAFIALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



Fecha y hora: 01/03/2013 18:40:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691736172001

RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/05/2012

NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1924 Intersección: OLMEDO Referencia:
EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Edificio: ELECTROBAHIA Telefono Domicilio: 032987200 Celular:
0997232846

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: MAJALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0600017453-1
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE
CHIMBORAZO/GUANO/CA MATRIZ
17 DE SEPTIEMBRE 1939
C.C. 019-0010-00471 M
CHIMBORAZO, GUANO
LA MATRIZ

Luis Vizuet

ECUATORIANO ***** 063404245
CERDAS REBECA MACHADI
PRIMARIA COMERCIANTE
ARRABO VIZUETE
CASA CANDO
RIOBAMBA 19/07/2006
19/07/2006

REN 0285332

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2006

019
019-0010 0600017453
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA GUANO LA MATRIZ
CANTON LA MATRIZ ZONA
17 FEB 2006



CIUDADANIA 060014743-3
 MACHADO HIDALGO MARIA REBECA
 CHIMBORAZO/ GUANO/ LA MATRIZ
 11 ABRIL 1943
 011- 0668 00201 F
 CHIMBORAZO/ GUANO
 LA MATRIZ 1943

Maria Rebeca Machado H



ECUATORIANA***** 043434944E
 CASADO LUIS WIZUETE
 EXTERIOR QUEHACER. DOMESTICO
 JOSE MACHADO
 CELIA HIDALGO
 RIOBAMBA 25/07/2018
 25/07/2018

REN 0285333



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0086 **0600147433**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACHADO HIDALGO MARIA REBECA

CHIMBORAZO	CIRCONSCRIPCIÓN	F
PROVINCIA	LA MATRIZ	LA MATRIZ
GUANO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

EL PRESIDENTE DE DICHA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

069165940-2

CÉDULA DE
CIDADADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VIZUETE MACHADO
ELSY GRACIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIBORAZO
GUANO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-12-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**GUANO GONZALO
MARTINEZ CHICO**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ING. ELECTRONICA TELEFONIA** E64434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIZUETE LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACHADO REBECA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **RIOBAMBA
2011-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-05**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2014

021
021 - 0177 **0601659402**

NUMERO DE CERTIFICADO **021** CÉDULA **0601659402**

VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA

CHIBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
GUANO	LA MATRIZ	
CANTÓN	ZONA	

1) PRESENTAR EN LA OFICINA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA No. **180236112-9**

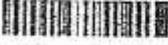
APellidos y Nombres: **MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO**

Lugar de Nacimiento: **TUNGURAHUA PELLARO PELLARO**

Fecha de Nacimiento: **1965-01-02**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**
ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. ELECTRONTELEMA**

APellidos y Nombres del Padre: **MARTINEZ CARLOS ALONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHICO CALERO MARIA ENRIQUETA**

Lugar y Fecha de Expedición: **RIOBAMBA 2011-08-05**

Fecha de Expiración: **2021-08-05**

VZ345V4342



DIRECCIÓN GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011-0085 **1802361129**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN

PELLARO PELLARO

CANTÓN



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO



CIDADANIA 060186738-5

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANETH
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

26 SEPTIEMBRE 1964

001-1 0250 00499-F

CHIMBORAZO/GUANO
LA MATRIZ

1964



[Handwritten signature]

ECUATORIANO *****

Vizuite/Janeth

VIUDO

HUMBERTO M AYALA BARRENO

SUPERIOR

DR. MEDICINA

LUIS VIZUETE

PEREIRA MACHADO

RIOBAMBA

34/05/2010

24/08/2022

REN 3109486



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES GENERALES 17+25-2013

021

021 - 0178

0601867385

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANETH



CHIMBORAZO

CIRCONSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

LA MATRIZ

LA MATRIZ

GUANO

PARROQUIA

ZONA

CANTON

1) PRESIDENCAR DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060191474-5

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY

CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ

1966

EL ELECTORADO

LUIS XIMENA ORZUELO VINUEZA

SUPERIOR ING. ELECTRICO

LUIS VIZUETE

MORTA MACHADO

RIOBAMBA 25/09/2005

REN 0240595

Chim

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019-0034 NUMERO DE CERTIFICADO

0601914765 CEDULA

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY

CHIMBORAZO PROVINCIA

GUANO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 3

LA MATRIZ

LA MATRIZ ZONA

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 02/06/2017
 0240596


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 02/06/2017
 0240596




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 02/06/2017
 0240596


021
021 - 0131 **0602496416**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA

DISTRITO: VELOZ
 PROVINCIA: RIOBAMBA
 CANTON: VELOZ
 PARROQUIA: VELOZ
 PRESENTA EN LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETE MACHADO
LUIS WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
LILIAM MARIANA
OROZCO VINUEZA

060207512-9

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ING. MECANICO

E3X43A4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VIZUETE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACHADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA
2012-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-23

000379123

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

019
019 - 0033 0602075129

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIZUETE MACHADO LUIS WALTER

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA GUANO LA MATRIZ
CANTON LA MATRIZ ZONA

01 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

060304390-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS WALTER VIZUETE MACHADO



NIVEL DE EDUCACIÓN BACHILLERATO
OCCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OROZCO JOSE BERNABE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINUEZA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RIOBAMBA 2012-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-23

E2343V2242



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES (14-FEB-2015)



021

021 - 0130

0603043902

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA

CHIMBORAZO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

VELOZ

RIOBAMBA

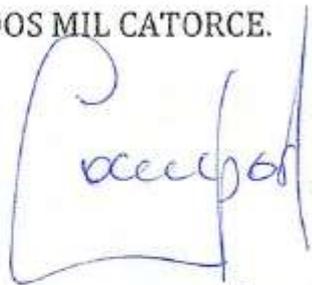
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA

1 SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
2 FIRMADA, SELLADA Y SIGNADA EN ESTA CIUDAD DE RIOBAMBA A TRECE DE
3 FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

4
5
6
7



Msc. Mariana Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0602075129	VIZUETE MACHADO LUIS WALTER	Riobamba	CEDENTE	Casado
0601914765	VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601659402	VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA	Riobamba	CESIONARIO	Casado
1802361129	MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO	Riobamba	CEDENTE	Casado
0600017453	VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601867385	VIZUETE MACHADO MYRIAM JANET	Riobamba	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	HERNAN CAMPOS
CANTÓN:	RIOBAMBA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Registro Mercantil de Riobamba

Capital

51410,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A LOS 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Página 2 de 2

Nº 001900

IMP. SCM, SA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXTA **6**
DEL CANTÓN RIOBAMBA

M. sc. Hernán Campos Gallegos
ABOGADO - NOTARIO

Dirección: Tarqui N°. 2334 entre 1ra. Constituyente y Veloz (frente a CNT)
Telf: (03) 2945304 - 0984436244 - 0993816851
Email: hpcamposg@hotmail.es
Riobamba - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA:

**VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

CEDENTES:

MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO,
LUIS WALTER VIZUETE MACHADO,
LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,

Y

GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO.

CESIONARIOS:

LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO,

Y

ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,

CUANTIA: 51.410,00 USD.



En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy jueves trece de febrero del año dos mil catorce, ante mí, Msc. Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de

1 la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE
2 MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor
3 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número
4 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin
5 perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por
6 sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
7 portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado,
8 señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de
9 ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE
10 MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado
11 civil casada, y LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, casada, portadora de la
12 cedula de ciudadanía número 0603043902, parte a la que se le podrá denominar
13 como "CESIONARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, capaces para
14 contratar y obligarse, que la ejercen en la forma antes indicada; y advertidos que
15 fueron por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente Escritura Pública,
16 así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas y temor reverencial, ni
18 promesas o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
19 textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de
21 participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO
22 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
23 estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y



1 suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales
2 derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda,
3 portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS
4 WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número
5 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de
6 ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como
7 "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y,
8 por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de
10 estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de
11 la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA
12 VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2,
13 de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS",
14 sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos
15 que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS
16 WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,
17 portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor
18 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,
19 portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes
20 son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba,
21 provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y
22 obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto
23 lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones. SEGUNDA:

1 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
2 VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los
3 Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
4 Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el
5 Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el
6 trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de
7 la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
8 legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por
9 unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los
10 señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO,
11 para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son
12 propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante,
13 conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General
14 Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la
15 compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura
16 pública. TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos
17 antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las
18 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
19 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth
20 Vizquete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil
21 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
22 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza
23 a favor de la señora Elsy Graciela Vizquete Machado; b).- La señora Myrian Janeth



1 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil
2 novecientas setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO
3 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de
4 dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite Machado; c).- El
5 señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el
6 dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía
7 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y
8 transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite
9 Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a
10 perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la
11 compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
12 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
13 Clemente Vizuite Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede
14 y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones
15 de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
16 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
17 Clemente Vizuite Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que
19 la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos
20 los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse
21 nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se
22 subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción
23 al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

1 CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un
2 dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han
3 recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que
4 les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada
5 uno de ellos. QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM
6 MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS
7 WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de
8 los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.-
10 La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su
11 cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las
12 participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los
13 términos que constan en este instrumento público. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los
14 señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE
15 CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la
16 venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía
17 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su
18 favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus
19 legítimos intereses. SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a
20 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
21 DE AMERICA (USD. 51.410). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase,
22 señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de
23 este instrumento. Dr. Freddy Rodríguez García Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-



1 6. Hasta aquí la minuta la misma que les fue leída a los comparecientes en forma
 2 íntegra por mí el Notario en alta y clara voz, capaz de que escucharon
 3 entendieron, e inteligenciados de los efectos de la declaración, suscripción y
 4 aceptación del presente documento, aceptan la totalidad de la misma.- Para la
 5 celebración del presente documento se observaron los preceptos legales del caso.-
 6 Para constancia de aceptación de la presente escritura, firman junto conmigo
 7 el Notario de todo lo que doy fe.

8
 9 



10 (firma)MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO

11 C.C.- 060186738-5

12 C.V.- 021-0178

13
 14 



15
 16 (firma)LUIS WALTER VIZUETE MACHADO

17 C.C.- 060207512-9

18 C.V.-019-0033

19
 20 



21 (firma)GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO

22 C.C.-180236112-9

23 C.V.-011-0065

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23


(firma) LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO



C.C.- 060001745-3

C.V.-019-0010

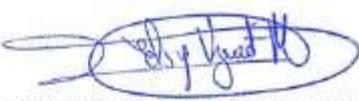




(firma) WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO

C.C.- 060191476-5

C.V.-019-0034





(firma) ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO

C.C.-0601659402

C.V.-021-0177





(firma) LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA

C.C.-0603043902

C.V.-021-0130


MSC. HERNAN CAMPOS GALLEGOS

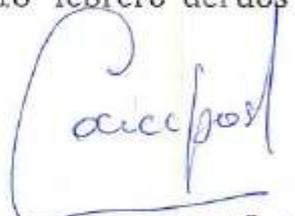


NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA.

2013-06-07-07-D004481.

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA. RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, hoy dia martes dieciocho de febrero del dos mil catorce, Yo, M^àster Hernan Patricio Campos Gallegos, en mi calidad de Notario Sexto del cantón Riobamba, procedo a MARGINAR en la matriz a mi cargo la VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA, suscrita el trece de febrero del dos mil catorce: en donde que en calidad de CEDENTES participaron: MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, LUIS WALTER VIZUETE MACHADO casado con LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, Y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO;y, en calidad de CESIONARIOS, participaron los señores: LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, Y ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, LA MISMA QUE SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA de fecha lunes cinco de marzo del dos mil doce ante el ex notario sexto del cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela, escritura que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha trece de abril del año dos mil doce, CUYO DOCUMENTO SE ADJUNTA AL PROTOCOLO QUE ESTA AMI CARGO DE LO QUE DOY FE.

RIOBAMBA,18 febrero del dos mil catorce.


Msc. Hernan Patricio Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA





SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública.

TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente

manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil novecientos setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada uno de ellos.

QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.- La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público.

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses.

SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a CINCUENTA Y CIN ME
CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(USD. 51.410).



OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás
formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.

Dr. Freddy Rodríguez García
Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-6



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el veintiocho de enero del año dos mil catorce, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió autorizar las siguientes cesiones de participaciones de la referida compañía: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá seis mil seiscientos noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de enero de 2014, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Riobamba, 28 de enero de 2014

Ing. Luis Walter Vizuete Machado
GERENTE GENERAL
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Espejo No. 19-24 y Olmedo, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**: señora Myrian Janeth Vizuete Machado, propietaria de 47.970 participaciones, señor Luis Walter Vizuete Machado, propietario de 30.130 participaciones; señor Guido Gonzalo Martínez Chico, propietario de 13.310 participaciones; y, señor Washington Jhony Vizuete Machado, propietario de 8.590 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Luis Walter Vizuete Machado mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Dirige la Junta la señora Myrian Janeth Vizuete Machado, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Walter Vizuete Machado. La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

Interviene el señor Luis Walter Vizuete Machado, y manifiesta que se ha llegado a un acuerdo con los socios de la compañía, para la reestructuración de los porcentajes de participación de cada socio, y el ingreso como socios adicionales de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado y del señor Luis Clemente Vizuete Cando, de tal manera que cada socio tenga el veinte por ciento del capital social. Para el efecto, los socios Myrian Janeth Vizuete Machado, Guido Gonzalo Martínez Chico y Luis Walter Vizuete Machado, deberán ceder participaciones, de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientos setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete

Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientas noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. El señor Luis Walter Vizúete Machado agrega que, de conformidad con la Ley de Compañías, es necesario que esta Junta autorice las cesiones de las participaciones, en los términos propuestos. Por lo expuesto, la señora Myrian Janeth Vizúete Machado mociona que se autorice las cesiones de participaciones, en los términos propuestos por el señor Luis Walter Vizúete Machado y que han quedado expresamente indicados. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Autorizar las siguientes cesiones de participaciones: a).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizúete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientas noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. Los socios están totalmente de acuerdo con las cesiones de participaciones que se realizarán, por así convenir a sus legítimos intereses. Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1)	PORCENTAJE
Elsy Graciela Vizúete Machado c. c. 060165940-2	20.000	20.000	20%
Myrian Janeth Vizúete Machado c. c. 060186738-5	20.000	20.000	20%
Washington Jhony Vizúete Machado c. c. 060191476-5	20.000	20.000	20%
Luis Walter Vizúete Machado c. c. 060207512-9	20.000	20.000	20%
Luis Clemente Vizúete Cando c. c. 060001745-3	20.000	20.000	20%
TOTAL	100.000	100.000	100 %



La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Washington Jhony Vizúete Machado, quien manifiesta que, una vez que se han autorizado las cesiones, se debe admitir como nuevos socios de esta compañía al señor Luis Clemente Vizúete Cando y a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, admitir como nuevos socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, al señor Luis Clemente Vizúete Cando y a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado.

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

Interviene el señor Luis Walter Vizúete Machado, quien manifiesta que se ha acordado también cambiar a los administradores de la compañía, por lo que mociona que se designe como Presidenta a la señora Elsy Graciela Vizúete Machado, y, como Gerente General, al señor Washington Jhony Vizúete Machado, por el período de dos años previsto en el estatuto. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Designar a la señora **ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO** como Presidenta de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto; y, b).- Designar al señor **WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO**, como Gerente General de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Guido Gonzalo Martínez Chico mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las diez horas diez minutos, declara concluida la Junta.



Myrian Janeth Vizquete Machado
PRESIDENTA
Socia



Luis Walter Vizquete Machado
GERENTE GENERAL SECRETARIO
Socio



Guido Gonzalo Martínez Chico
Socio



Washington Jhony Vizquete Machado
Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0691736172001
RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VIZUETE MACHADO LUIS WALTER
CONTADOR: MOPOSITA GUAMAN MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 13/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1824 Intersección: OLMEDO
Edificio: ELECTROBAHIA Referencia ubicación: EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Telefono Domicilio:
032967200 Celular: 9997232848

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO II CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MAFIALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



Fecha y hora: 01/03/2013 18:40:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691736172001

RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/05/2012

NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1924 Intersección: OLMEDO Referencia:
EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Edificio: ELECTROBAHIA Telefono Domicilio: 032987200 Celular:
0997232846

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: MAJALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0600017453-1
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE
CHIMBORAZO/GUANO/CA MATRIZ
17 DE SEPTIEMBRE 1939
C.C. 019-0010-00471 M
CHIMBORAZO, GUANO
LA MATRIZ

Luis Vizuet



ECUATORIANO ***** 0600017453-1
CERDADO REBECA MACHADI
PRIMARIA COMERCIANTE
ARRRRO VIZUETE
CASA CANDO
RIOBAMBA 19/07/2006
19/07/2006

REN 0285332



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VITACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0010 0600017453
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA GUANO LA MATRIZ
CANTON LA MATRIZ ZONA

17 FEB 2013





CIUDADANIA 060014743-3
 MACHADO HIDALGO MARIA REBECA
 CHIMBORAZO/ GUANO/ LA MATRIZ
 11 ABRIL 1943
 011- 0668 00201 F
 CHIMBORAZO/ GUANO
 LA MATRIZ 1943

Maria Rebeca Machado H



ECUATORIANA***** 043434944E
 CASADO LUIS WIZETE
 EXTERIOR QUEHACER. DOMESTICO
 JOSE MACHADO
 CELIA HIDALGO
 RIOBAMBA 25/07/2018
 25/07/2018

REN 0285333



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
 012 - 0086 0600147433
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MACHADO HIDALGO MARIA REBECA

CHIMBORAZO	CIRCONSCRIPCIÓN	F
PROVINCIA	LA MATRIZ	LA MATRIZ
GUANO	PARROCIA	ZONA
CANTON		

EL PRESIDENTE DE DICHA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

069165940-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1962-12-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
GUANO GONZALO MARTINEZ CHICO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. ELECTRON. TELEFONA** **544034442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIZUETE LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACHADO REBECA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **RIOBAMBA 2011-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-05**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2017

021
021 - 0177 **0601659402**

NUMERO DE CERTIFICADO **021** CÉDULA **0601659402**
VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
GUANO	PARROQUIA	
CANTÓN	LA MATRIZ	
	ZONA	

1) PRESENTAR EN LA OFICINA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA No. **180236112-9**

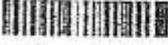
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ CHICO
GUIDO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA
PELLARO
PELLARO

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
ELSY GRACIELA
VIZUETE MACHADO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ELECTRONTELEMA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ CARLOS ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHICO CALERO MARIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA
2011-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-05

VZ345V4342



DIRECCIÓN GENERAL **FRANCISCO LIZARRANO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011-0085 **1802361129**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
MARTINEZ-CHICO-GUIDO GONZALO

TUNGURAHUA **PROVINCIA**
PELLARO **DEPARTAMENTO**
PELLARO **CANTÓN**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y NOTARÍA



CIDADANIA 060186738-5

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANETH
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

26 SEPTIEMBRE 1964

001-1 0250 00499-F

CHIMBORAZO/GUANO
LA MATRIZ

1964



[Handwritten signature]

ECUATORIANO: *****

Vizuite/Janeth

VIUDO

HUMBERTO M AYALA BARRENO

SUPERIOR

DR. MEDICINA

LUIS VIZUETE

PEREIRA MACHADO

RIOBAMBA

34/05/2010

24/08/2022

REN 3109486



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES GENERALES 17+25-2013

021

021 - 0178

0601867385

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANET



CHIMBORAZO

CIRCONSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

LA MATRIZ

LA MATRIZ

GUANO

PARROQUIA

ZONA

CANTON

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060191474-5

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY
CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ

1966

EL ELECTORAL

LUIS XIMENA ORZUELO VINUEZA
SUPERIOR ING. ELECTRICO

LUIS VIZUETE
MORTA MACHADO

RIOBAMBA 25/09/2005

REN 0240595

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0034 0601914765

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA LA MATRIZ
GUANO LA MATRIZ
CANTON LA MATRIZ ZONA

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 02/06/2017
 0240596



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 02/06/2017
 0240596



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 02/06/2017
 0240596

021
021 - 0131 **0602496416**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA

DISTRITO: VELOZ
 PROVINCIA: RIOBAMBA
 CANTON: VELOZ
 MUNICIPIO: VELOZ
 PARROQUIA: VELOZ
 PRESENTA EN LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETE MACHADO LUIS WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1968-07-09**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA

Nº **060207512-9**



EDUCACIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **ING. MECANICO** E3X43A4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VIZUETE LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACHADO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RIOBAMBA 2012-05-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-23**



000370123

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

019

019 - 0033 **0602075129**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VIZUETE MACHADO LUIS WALTER

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**

PROVINCIA: **GUANO** LA MATRIZ

CANTÓN: **LA MATRIZ** ZONA

[Signature]

U. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

060304390-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS WALTER VIZUETE MACHADO



NIVEL DE EDUCACIÓN BACHILLERATO
OCCUPACIÓN COMERCIANTE
E2343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OROZCO JOSE BERNABE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINUEZA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2012-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-23

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES (14-FEB-2015)



021

021 - 0130

0603043902

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA

CHIMBORAZO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

VELOZ

RIOBAMBA

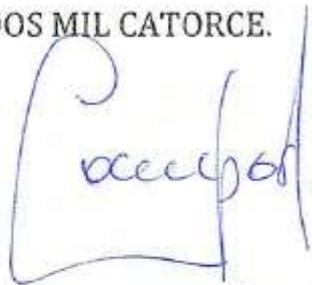
VELOZ

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
2 FIRMADA, SELLADA Y SIGNADA EN ESTA CIUDAD DE RIOBAMBA A TRECE DE
3 FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

4
5
6
7



Msc. Mariana Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0602075129	VIZUETE MACHADO LUIS WALTER	Riobamba	CEDENTE	Casado
0601914765	VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601659402	VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA	Riobamba	CESIONARIO	Casado
1802361129	MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO	Riobamba	CEDENTE	Casado
0600017453	VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601867385	VIZUETE MACHADO MYRIAM JANET	Riobamba	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	HERNAN CAMPOS
CANTÓN:	RIOBAMBA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Registro Mercantil de Riobamba

Capital

51410,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A LOS 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Página 2 de 2

Nº 001900

IMP. SCM, SA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXTA **6**
DEL CANTÓN RIOBAMBA

M. sc. Hernán Campos Gallegos
ABOGADO - NOTARIO

Dirección: Tarqui N°. 2334 entre 1ra. Constituyente y Veloz (frente a CNT)
Telf: (03) 2945304 - 0984436244 - 0993816851
Email: hpcamposg@hotmail.es
Riobamba - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA:

**VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

CEDENTES:

MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO,
LUIS WALTER VIZUETE MACHADO,
LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,

Y

GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO.

CESIONARIOS:

LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO,

Y

ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,

CUANTIA: 51.410,00 USD.



En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy jueves trece de febrero del año dos mil catorce, ante mí, Msc. Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de

1 la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE
2 MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor
3 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número
4 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin
5 perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por
6 sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO,
7 portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado,
8 señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de
9 ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE
10 MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado
11 civil casada, y LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, casada, portadora de la
12 cedula de ciudadanía número 0603043902, parte a la que se le podrá denominar
13 como "CESIONARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, capaces para
14 contratar y obligarse, que la ejercen en la forma antes indicada; y advertidos que
15 fueron por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente Escritura Pública,
16 así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas y temor reverencial, ni
18 promesas o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
19 textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de
21 participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO
22 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
23 estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y



1 suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales
2 derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda,
3 portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS
4 WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número
5 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de
6 ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como
7 "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y,
8 por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de
10 estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de
11 la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA
12 VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2,
13 de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS",
14 sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos
15 que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS
16 WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA,
17 portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor
18 GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO,
19 portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes
20 son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba,
21 provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y
22 obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto
23 lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones. SEGUNDA:

1 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
2 VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los
3 Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
4 Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el
5 Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el
6 trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de
7 la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
8 legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por
9 unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los
10 señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO,
11 para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son
12 propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante,
13 conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General
14 Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la
15 compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura
16 pública. TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos
17 antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las
18 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
19 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth
20 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil
21 participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES,
22 VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza
23 a favor de la señora Elsy Graciela Vizuite Machado; b).- La señora Myrian Janeth



1 Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil
2 novecientas setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO
3 IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de
4 dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite Machado; c).- El
5 señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el
6 dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía
7 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y
8 transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuite
9 Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuite Machado vende, cede y transfiere a
10 perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la
11 compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
12 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
13 Clemente Vizuite Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede
14 y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones
15 de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.,
16 cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis
17 Clemente Vizuite Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que
19 la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos
20 los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse
21 nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se
22 subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción
23 al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

1 CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un
2 dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han
3 recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que
4 les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada
5 uno de ellos. QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM
6 MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS
7 WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de
8 los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE
9 VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.-
10 La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su
11 cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las
12 participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los
13 términos que constan en este instrumento público. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los
14 señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE
15 CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la
16 venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía
17 VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su
18 favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus
19 legítimos intereses. SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a
20 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
21 DE AMERICA (USD. 51.410). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase,
22 señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de
23 este instrumento. Dr. Freddy Rodríguez García Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-



1 6. Hasta aquí la minuta la misma que les fue leída a los comparecientes en forma
 2 íntegra por mí el Notario en alta y clara voz, capaz de que escucharon
 3 entendieron, e inteligenciados de los efectos de la declaración, suscripción y
 4 aceptación del presente documento, aceptan la totalidad de la misma.- Para la
 5 celebración del presente documento se observaron los preceptos legales del caso.-
 6 Para constancia de aceptación de la presente escritura, firman junto conmigo
 7 el Notario de todo lo que doy fe.

8
 9 



10 (firma)MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO

11 C.C.- 060186738-5

12 C.V.- 021-0178

13
 14 



15
 16 (firma)LUIS WALTER VIZUETE MACHADO

17 C.C.- 060207512-9

18 C.V.-019-0033

19
 20 



21 (firma)GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO

22 C.C.-180236112-9

23 C.V.-011-0065

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23


(firma) LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO



C.C.- 060001745-3

C.V.-019-0010

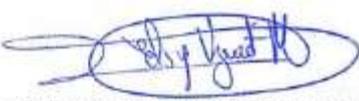




(firma) WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO

C.C.- 060191476-5

C.V.-019-0034

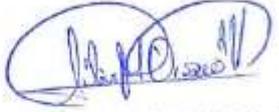




(firma) ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO

C.C.-0601659402

C.V.-021-0177





(firma) LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA

C.C.-0603043902

C.V.-021-0130


MSC. HERNAN CAMPOS GALLEGOS

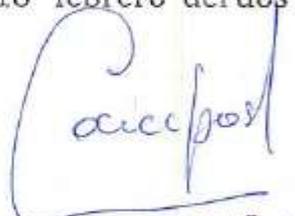


NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA.

2013-06-07-07-D004481.

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA. RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, hoy dia martes dieciocho de febrero del dos mil catorce, Yo, M^àster Hernan Patricio Campos Gallegos, en mi calidad de Notario Sexto del cantón Riobamba, procedo a MARGINAR en la matriz a mi cargo la VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA, suscrita el trece de febrero del dos mil catorce: en donde que en calidad de CEDENTES participaron: MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, LUIS WALTER VIZUETE MACHADO casado con LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, Y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO;y, en calidad de CESIONARIOS, participaron los señores: LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, Y ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, LA MISMA QUE SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA de fecha lunes cinco de marzo del dos mil doce ante el ex notario sexto del cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela, escritura que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha trece de abril del año dos mil doce, CUYO DOCUMENTO SE ADJUNTA AL PROTOCOLO QUE ESTA AMI CARGO DE LO QUE DOY FE.

RIOBAMBA,18 febrero del dos mil catorce.


Msc. Hernán Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA





SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 060186738-5, el señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060207512-9, señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, portador de la cédula de ciudadanía número 180236112-9, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTES", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, portador de la cédula de ciudadanía número 060001745-3, de estado civil casado, señor WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO, portador de la cédula de ciudadanía número 060191476-5, y, la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2, de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también la cónyuge del señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, portadora de la cédula de ciudadanía número 060304390-2, y la cónyuge del señor GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, portadora de la cédula de ciudadanía número 060165940-2. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, el cinco de marzo del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ochocientos dos (802), el trece de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., legalmente reunida el veintiocho de enero del dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, autorizar a la señora MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO y a los señores LUIS WALTER VIZUETE MACHADO y GUIDO GONZALO MARTINEZ CHICO, para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General Universal de Socios y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública.

TERCERA.- VENTA Y CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, se efectúa la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., de la siguiente

manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veinte mil participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de siete mil novecientas setenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de seis mil seiscientos noventa participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de trece mil trescientas diez participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA., cesión, venta y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los CEDENTES manifiestan que la cesión, venta y transferencia de dominio de participaciones la realiza con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de los CEDENTES, en proporción al número de participaciones que adquiere cada una de los CESIONARIOS.

CUARTA.- PRECIO.- El precio por cada participación que se vende asciende a un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que los CEDENTES declaran que han recibido a su total y entera satisfacción, y en moneda de curso legal, la cantidad que les corresponde, en proporción al número de las participaciones vendidas por cada uno de ellos.

QUINTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- UNO.- La señora LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA, expresamente autoriza a su cónyuge, señor LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, para que venda y ceda las participaciones a favor de los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público. DOS.- La señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, expresamente autoriza a su cónyuge, señor GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO, para que venda y ceda las participaciones a favor del señor LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, en los términos que constan en este instrumento público.

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO, y la señora ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO declaran que aceptan la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA. realizada en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses.

SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a CINCUENTA Y CIN MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 51.410).



OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.

Dr. Freddy Rodríguez García
Foro de Abogados C.N.J. 18-1991-6

1991-1992



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el veintiocho de enero del año dos mil catorce, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió autorizar las siguientes cesiones de participaciones de la referida compañía: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientas setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizuete Machado cederá seis mil seiscientos noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizuete Cando.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 28 de enero de 2014, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Riobamba, 28 de enero de 2014

Ing. Luis Walter Vizuete Machado
GERENTE GENERAL
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Espejo No. 19-24 y Olmedo, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**: señora Myrian Janeth Vizuete Machado, propietaria de 47.970 participaciones, señor Luis Walter Vizuete Machado, propietario de 30.130 participaciones; señor Guido Gonzalo Martínez Chico, propietario de 13.310 participaciones; y, señor Washington Jhony Vizuete Machado, propietario de 8.590 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Luis Walter Vizuete Machado mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Dirige la Junta la señora Myrian Janeth Vizuete Machado, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Walter Vizuete Machado. La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUTORIZAR A LOS SOCIOS, SEÑORA MYRIAN JANETH VIZUETE MACHADO, SEÑOR GUIDO GONZALO MARTÍNEZ CHICO Y SEÑOR LUIS WALTER VIZUETE MACHADO, PARA REALIZAR CESIONES DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LAS EFECTUARAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO, WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO Y LUIS CLEMENTE VIZUETE CANDO.

Interviene el señor Luis Walter Vizuete Machado, y manifiesta que se ha llegado a un acuerdo con los socios de la compañía, para la reestructuración de los porcentajes de participación de cada socio, y el ingreso como socios adicionales de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado y del señor Luis Clemente Vizuete Cando, de tal manera que cada socio tenga el veinte por ciento del capital social. Para el efecto, los socios Myrian Janeth Vizuete Machado, Guido Gonzalo Martínez Chico y Luis Walter Vizuete Machado, deberán ceder participaciones, de la siguiente manera: a).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizuete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizuete Machado cederá siete mil novecientos setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizuete

Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientos noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; y, e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. El señor Luis Walter Vizúete Machado agrega que, de conformidad con la Ley de Compañías, es necesario que esta Junta autorice las cesiones de las participaciones, en los términos propuestos. Por lo expuesto, la señora Myrian Janeth Vizúete Machado mociona que se autorice las cesiones de participaciones, en los términos propuestos por el señor Luis Walter Vizúete Machado y que han quedado expresamente indicados. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Autorizar las siguientes cesiones de participaciones: a).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá veinte mil participaciones, a favor de la señora Elsy Graciela Vizúete Machado; b).- La señora Myrian Janeth Vizúete Machado cederá siete mil novecientos setenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; c).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá tres mil cuatrocientas cuarenta participaciones, a favor del señor Washington Jhony Vizúete Machado; d).- El señor Luis Walter Vizúete Machado cederá seis mil seiscientos noventa participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando; e).- El señor Guido Gonzalo Martínez Chico cederá trece mil trescientas diez participaciones, a favor del señor Luis Clemente Vizúete Cando. Los socios están totalmente de acuerdo con las cesiones de participaciones que se realizarán, por así convenir a sus legítimos intereses. Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1)	PORCENTAJE
Elsy Graciela Vizúete Machado c. c. 060165940-2	20.000	20.000	20%
Myrian Janeth Vizúete Machado c. c. 060186738-5	20.000	20.000	20%
Washington Jhony Vizúete Machado c. c. 060191476-5	20.000	20.000	20%
Luis Walter Vizúete Machado c. c. 060207512-9	20.000	20.000	20%
Luis Clemente Vizúete Cando c. c. 060001745-3	20.000	20.000	20%
TOTAL	100.000	100.000	100 %



La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Washington Jhony Vizuite Machado, quien manifiesta que, una vez que se han autorizado las cesiones, se debe admitir como nuevos socios de esta compañía al señor Luis Clemente Vizuite Cando y a la señora Elsy Graciela Vizuite Machado, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, admitir como nuevos socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, al señor Luis Clemente Vizuite Cando y a la señora Elsy Graciela Vizuite Machado.

3.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

Interviene el señor Luis Walter Vizuite Machado, quien manifiesta que se ha acordado también cambiar a los administradores de la compañía, por lo que mociona que se designe como Presidenta a la señora Elsy Graciela Vizuite Machado, y, como Gerente General, al señor Washington Jhony Vizuite Machado, por el período de dos años previsto en el estatuto. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Designar a la señora **ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO** como Presidenta de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto; y, b).- Designar al señor **WASHINGTON JHONY VIZUETE MACHADO**, como Gerente General de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA**, por el período de dos años previsto en el estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Guido Gonzalo Martínez Chico mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES, VIZMAIMPORT CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las diez horas diez minutos, declara concluida la Junta.



Myrian Janeth Vizquete Machado
PRESIDENTA
Socia



Luis Walter Vizquete Machado
GERENTE GENERAL SECRETARIO
Socio



Guido Gonzalo Martínez Chico
Socio



Washington Jhony Vizquete Machado
Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0691736172001
RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VIZUETE MACHADO LUIS WALTER
CONTADOR: MOPOSITA GUAMAN MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 13/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1824 Intersección: OLMEDO
Edificio: ELECTROBAHIA Referencia ubicación: EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Telefono Domicilio:
032967200 Celular: 9997232848

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO II CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MAFIALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



Fecha y hora: 01/03/2013 18:40:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691736172001

RAZON SOCIAL: VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/05/2012

NOMBRE COMERCIAL: VIZMAIMPORT CIA LTDA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELOZ Calle: ESPEJO Número: 1924 Intersección: OLMEDO Referencia:
EN EL INTERIOR DE ALMACENES ELECTROBAHIA Edificio: ELECTROBAHIA Telefono Domicilio: 032987200 Celular:
0997232846

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: MAJALLO

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0600017453-1
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE
CHIMBORAZO/GUANO/CA MATRIZ
17 DE SEPTIEMBRE 1939
C.C. 019-0010-00471 M
CHIMBORAZO, GUANO
LA MATRIZ

Luis Vizuet



ECUATORIANO ***** 0600017453-1
CEREBRO REBECA MACHADI
PRIMARIA COMERCIANTE
ARRAEDO VIZUETE
CASA CANDO
RIOBAMBA 19/07/2006
19/07/2006

REN 0285332



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VITACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0010 **0600017453**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA GUANO LA MATRIZ
CANTON LA MATRIZ ZONA
PARROCIA

17 FEB 2013





CIUDADANIA 060014743-3
 MACHADO HIDALGO MARIA REBECA
 CHIMBORAZO/ GUANO/ LA MATRIZ
 11 ABRIL 1943
 011- 0668 00201 F
 CHIMBORAZO/ GUANO
 LA MATRIZ 1943



Maria Rebeca Machado H

ECUATORIANA***** 043434944E
 CASADO LUIS VIDETE
 EXTERIOR QUEHACER. DOMESTICO
 JOSE MACHADO
 CELIA HIDALGO
 RIOBAMBA 25/07/2018
 25/07/2018
 REN 0285333


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0086 **0600147433**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACHADO HIDALGO MARIA REBECA

CHIMBORAZO	CIRCONSCRIPCIÓN	F
PROVINCIA	LA MATRIZ	LA MATRIZ
GUANO	PARROCIA	ZONA
CANTON		


 EL PRESIDENTE DE DICHA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

069165940-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1962-12-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
GUANO GONZALO MARTINEZ CHICO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. ELECTRON. TELEMA** **544034442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIZUETE LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACHADO REBECA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **RIOBAMBA 2011-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-05**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2023

021
021 - 0177 **0601659402**

NUMERO DE CERTIFICADO **021** CÉDULA **0601659402**
VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
GUANO	PARROQUIA	
CANTÓN	LA MATRIZ	
	ZONA	

1) PRESENTAR EN LA OFICINA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA No. **180236112-9**

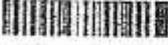
APellidos y Nombres: **MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO**

Lugar de Nacimiento: **TUNGURAHUA PELLARO PELLARO**

Fecha de Nacimiento: **1965-01-02**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**
ELSY GRACIELA VIZUETE MACHADO



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. ELECTRONTELEMA**

APellidos y Nombres del Padre: **MARTINEZ CARLOS ALONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHICO CALERO MARIA ENRIQUETA**

Lugar y Fecha de Expedición: **RIOBAMBA 2011-08-05**

Fecha de Expiración: **2021-08-05**

VZ34SV4342



DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011-0085 **1802361129**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN

PELLARO PELLARO

CANTÓN



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y NOTARÍA



CIDADANIA 060186738-5

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANETH
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

26 SEPTIEMBRE 1964

001-1 0250 00499-F

CHIMBORAZO/GUANO
LA MATRIZ

1964



[Handwritten signature]

ECUATORIANO: *****

Vizquete/*****

VIUDO

HUMBERTO M AYALA BARRENO

SUPERIOR

DR. MEDICINA

LUIS VIZUETE

PEREIRA MACHADO

RIOBAMBA

34/05/2010

24/08/2022

REN 3109486



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES GENERALES 17+25-2013

021

021 - 0178

0601867385

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

VIZUETE MACHADO MYRIAM JANET



CHIMBORAZO

CIRCONSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

LA MATRIZ

LA MATRIZ

GUANO

PARROQUIA

ZONA

CANTON

1) PRESIDENCAR DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 060191474-5

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY
CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ

1966

EL ELECTORADO

LUIS XIMENA ORZUELO VINUEZA
SUPERIOR ING. ELECTRICO

LUIS VIZUETE
MORTA MACHADO

RIOBAMBA 25/09/2005

REN 0240595

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0034 0601914765

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA LA MATRIZ
GUANO LA MATRIZ
CANTON ZONA

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 09/06/2017


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 WASHINGTON MONTE VIOLETE
 COMERCIANTE
 JOSE BERNABE OCHOA
 MARIANA DE JESUS VINUEZA
 RIOBAMBA
 09/06/2017
 0240596




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 VELOZ
 RIOBAMBA
 09/06/2017
 021
 021 - 0131
 0602496416
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CROZCO VINUEZA LUPE XIMENA
 DECEJA
 DISTRITO DE VELOZ
 CANTON VELOZ
 PROVINCIA VELOZ
 RIOBAMBA
 DIRECTOR GENERAL DE IDENTIFICACION




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 060207512-9

APellidos y Nombres: **VIZUETE MACHADO LUIS WALTER**

Lugar de Nacimiento: **CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ**

Fecha de Nacimiento: **1968-07-09**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estatus Civil: **CASADO**

Conyugue: **LILIAM MARIANA OROZCO VINUEZA**



EDUCACIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. MECÁNICO** E3X43A4242

Apellidos y Nombres del Padre: **VIZUETE LUIS**

Apellidos y Nombres de la Madre: **MACHADO MARIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **RIOBAMBA 2012-05-23**

Fecha de Expiración: **2022-05-23**



000379123

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

019

019 - 0033 **0602075129**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VIZUETE MACHADO LUIS WALTER

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**

PROVINCIA LA MATRIZ

GUANO LA MATRIZ

CANTÓN ZONA

[Signature]

U. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

060304390-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUS WALTER VIZUETE MACHADO



NIVEL DE EDUCACIÓN BACHILLERATO
OCCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OROZCO JOSE BERNABE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINUEZA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RIOBAMBA 2012-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-23

E2343V2242



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES (14-FEB-2015)



021

021 - 0130

0603043902

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OROZCO VINUEZA LILIAM MARIANA

CHIMBORAZO

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

VELOZ

RIOBAMBA

CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA

1 SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
2 FIRMADA, SELLADA Y SIGNADA EN ESTA CIUDAD DE RIOBAMBA A TRECE DE
3 FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

4
5
6
7



Msc. Mariana Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0602075129	VIZUETE MACHADO LUIS WALTER	Riobamba	CEDENTE	Casado
0601914765	VIZUETE MACHADO WASHINGTON JHONY	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601659402	VIZUETE MACHADO ELSY GRACIELA	Riobamba	CESIONARIO	Casado
1802361129	MARTINEZ CHICO GUIDO GONZALO	Riobamba	CEDENTE	Casado
0600017453	VIZUETE CANDO LUIS CLEMENTE	Riobamba	CESIONARIO	Casado
0601867385	VIZUETE MACHADO MYRIAM JANET	Riobamba	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	HERNAN CAMPOS
CANTÓN:	RIOBAMBA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIZUETE MACHADO IMPORTACIONES VIZMAIMPORT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Registro Mercantil de Riobamba

Capital

51410,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA